

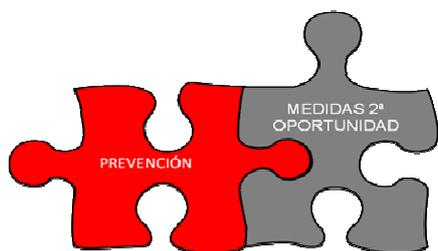
PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO PREMATURO EN MAZANARES

INTRODUCCION

El proyecto se concibe con vocación de intervención global en la población de Manzanares, por lo tanto se hace necesario la incorporación de todas aquellas instituciones que puedan aportar con su tarea diaria actuaciones que nos lleven al éxito en nuestros objetivos. Los centros educativos que integran la zona son: el **IES Azuer**, el **IES Pedro Álvarez de Sotomayor** y el **CEPA San Blas**. El programa se inició en el curso 2007-2008 en el IES Azuer y posteriormente se ha ido ampliando hasta llegar al curso 2009-10 en el que se unieron el resto de centros educativos de la localidad. De acuerdo a los compromisos adquiridos por estos centros con la administración, se han ido desarrollando a lo largo de estos últimos cursos las distintas medidas preventivas en cada uno de los centros y sobre todo las medidas para reducir la bolsa de abandono prematuro, a través de la acción coordinada de los centros educativos antes mencionados, **el Excmo. Ayuntamiento de Manzanares a través de las concejalías de Educación y de Servicios Sociales y la oficina del Servicio de Empleo Público de Castilla-La Mancha en Manzanares**. Esta coordinación se cimienta en el establecimiento de unas directrices de trabajo común, en la aportación de recursos humanos y en la puesta en común a través de reuniones mensuales y la utilización de herramientas Web 2:0 que facilitan el trabajo coordinado.

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

“Prevenir el abandono prematuro del sistema educativo, con una intervención directa en aquellas edades susceptibles de actuación. Actuar sobre la bolsa de alumnos que ha abandonado el sistema educativo en Manzanares y zona de influencia, ofreciendo actuaciones de 2ª oportunidad a través de la oferta formativa”.



Por tanto el programa se desarrolla a través de dos líneas muy claras: por un lado las medidas preventivas con alumnos que aun no han abandonado el sistema educativo pero que por su historial (absentismo, fracaso, exclusión social, etc.) están en un riesgo certero de abandonar el sistema y por otro lado las medidas de

segunda oportunidad para personas que han abandonado el sistema educativo.

COMPROMISO SINGULAR:

Para el desarrollo de estos programas, la Administración educativa suscribe con los centros un compromiso singular, según el cual, a partir del marco de partida establecido en el Plan Regional para la reducción del abandono, cada centro planifica y desarrolla las actuaciones más ajustadas a sus necesidades. Estos compromisos deben incidir, en cierta medida, en la organización del centro en su conjunto y responder a una decisión, compartida por el profesorado y el resto de la comunidad educativa, para transformar las prácticas educativas, fomentar la interculturalidad y la cohesión social, mejorar el éxito educativo y adoptar prácticas curriculares y organizativas de carácter inclusivo. En virtud del compromiso singular que se establezca entre la Administración educativa y el centro, éste podrá recibir recursos personales y materiales adicionales.

Cada centro educativo realiza su propio compromiso singular, pero claramente imbricado con el resto de los centros educativos implicados de forma que se conjuguen las medidas propias para la prevención del abandono y las medidas comunes para la coordinación en la disminución de las bolsas.

De acuerdo con el compromiso singular que el centro suscribe se desarrollan las distintas actuaciones para la consecución de objetivos comprometiéndose la administración educativa a aportar los recursos materiales y humanos acordados en el compromiso. La posibilidad de contar con profesorado adicional permite al centro adoptar diversas estrategias para atender a su alumnado. Ambos aspectos –la dotación de profesorado y el compromiso concreto del centro- son claves en la definición de las respuestas educativas.

En función de nuestros compromisos singulares hemos contado con un total de 5 cupos de profesorado extraordinarios para realizar estas tareas, 2 en el IES Pedro Álvarez de Sotomayor y 3 en el IES Azuer.

MEDIDAS PREVENTIVAS:

En cuanto al primer gran bloque de medidas que emanan del objetivo del programa conviene mencionar, de forma sucinta, las medidas preventivas abordadas en los centros educativos. Como hemos mencionado anteriormente cada centro orquesta sus propias medidas contempladas en el compromiso singular:

Las medidas organizativas y metodológicas que se llevan desarrollando en el **IES Azuer** durante los últimos cursos son:

- doble tutoría para los alumnos y alumnas en riesgo de abandono.
- dos docentes en el aula en las materias de Matemáticas e Inglés en 1º y en 2º ESO; y desdobles en Lengua para reducir las ratios, con trabajo en paralelo de dos profesores o profesoras.
- trabajo por centros de interés (Inglés), utilización de las TIC y contratos didácticos (Matemáticas), inclusión de actividades de apoyo, refuerzo y complementarias en el caso de Lengua.

Lo más interesante es que estas intervenciones se recogen en un compromiso singular con cada departamento en el acta de reunión del mismo donde se acuerdan los ajustes organizativos y metodológicos para el empleo de los recursos extraordinarios.

En el **IES Pedro Álvarez de Sotomayor**, las medidas que se han puesto en marcha en el presente curso son las siguientes:

- tutoría específica del grupo del programa y tutela de monitores acompañantes individuales (tutoría entre iguales).
- doble tutoría para alumnado con perfil de riesgo de abandono.
- organización de ámbitos en 1º y 2º, con tutoría específica.
- Compromiso firmado por el alumnado al que se aplique las medidas extraordinarias y por sus familias.

Obviamente las medidas preventivas se centran en la edad de 12 a 15 años, edades obligatorias y previas al posible abandono, por tanto las medidas del **CEPA San Blas** son más de tipo metodológico ya que por definición se trata de un centro de segundas oportunidades:

- Auto-aprendizaje, partiendo de sus aprendizajes previos y favoreciendo la actitud curiosa, crítica e investigadora, metodología activa y participativa.
- puesta en marcha y continuidad de programas para el alumnado que no ha titulado o ha abandonado el sistema educativo:

LA INTEGRACIÓN SOCIAL EN EL PROYECTO:

Contemplado en el compromiso singular de cada uno de los centros, se establecía la necesidad de contar con un trabajador social para extender las actuaciones más allá de las puertas de los centros, involucrarse de una manera más contundente con las actuaciones de la concejalía de Servicios Sociales y actuar en coordinación con la oficina del Servicio de Empleo Público en Castilla-La Mancha. Ya comenzado el programa se consideró la necesidad de cambiar el perfil del puesto de trabajo por el de Técnico Superior en Integración Social. De esta forma contamos con la participación desde el mes de febrero de una integradora social que incide en las tareas de tutorización con los alumnos en riesgo de abandono. Esta técnico superior en integración social que actúa en los dos centros de secundaria de la localidad fue contratada por el Excmo. Ayuntamiento de Manzanares (presente en la comisión de abandono) a través de un programa de contratación del Servicio de Empleo Público de Castilla-La Mancha (SEPECAM) . Su labor está dando unos resultados muy positivos que se refrendan, por ahora, en la disminución del absentismo de estos chicos/as, la valoración muy positiva tanto de los alumnos implicados como de las familias, así como en la reducción de los problemas de convivencia.

Las funciones de la integradora social pasaban por la intervención directa con los alumnos catalogados por los departamentos de orientación y jefaturas de estudios de ambos centros como de riesgo de abandono. Trabaja a través de entrevistas personales con el alumnado y con las familias, buscando la motivación personal y familiar para evitar el abandono.

En el IES Azuer se centra en alumnos de 15 años que no cuentan con el apoyo en el resto de medidas del programa y con especial atención a los alumnos/as de los cuatro programas de cualificación profesional inicial con los trabaja para evitar el abandono de esta medida de segunda oportunidad. Estos alumnos/as de un perfil muy marcado de abandono, de escasa motivación y de conductas disruptivas ha aceptado de muy buen grado la labor del profesional en integración social, valorando muy positivamente su intervención.

En el IES Pedro Álvarez de Sotomayor centra su actuación en el control del absentismo de los alumnos que participan en las medidas del programa, es decir en los dos grupos de apoyo masivo y de trabajo por ámbitos.

Es necesario considerar esta doble tutoría que extiende su labor más allá de las puertas del centro para trabajar con las familias ya que el fracaso, el absentismo y por ende el abandono necesita de

este trabajo de intervención más global. La mejora de la convivencia dentro del aula ha sido notable en ambos centros.

RESULTADOS:

A modo de ejemplo analizaremos los resultados de uno de los centros, aquel que tiene consolidado el programa ya que llevan desarrollándolo durante tres cursos académicos y se pueden establecer análisis comparativos. Estos resultados se abordarán desde tres enfoques claros: mejora de la convivencia (saber estar), resultados académicos (saber) y la adquisición de las competencias básicas (saber hacer):

a. Convivencia: Durante el presente curso se ha notado una disminución tanto de las conductas contrarias como las de las conductas gravemente perjudiciales sobre todo a partir

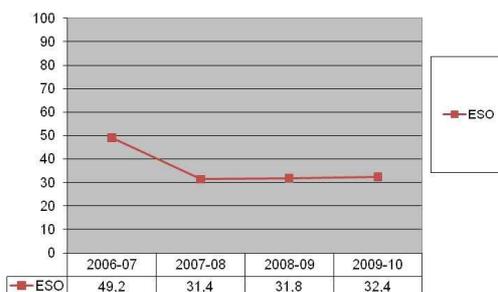


del segundo trimestre, claramente relacionado con la labor de la Integradora Social.

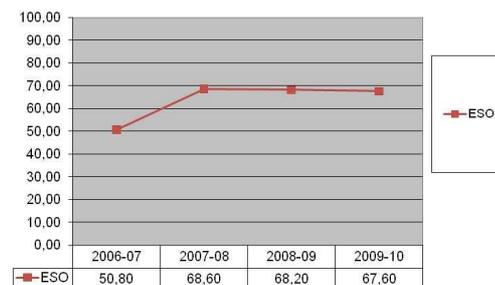
b. Resultados Académicos:

En estos gráficos se realiza una comparación con los resultados en los cuatro últimos cursos en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, correspondiendo el primero de ellos al curso 2006-07 donde no se había iniciado el programa (grupo control) y los tres restantes a los cursos en los que se ha desarrollado el programa, midiéndose en dos sentidos, alumnos con 3 o más materias suspensas que podemos llamar índice de fracaso escolar, con una clara tendencia a la baja, si bien entendemos cierto estancamiento en torno al 30%, estos datos se reducen tras la evaluación extraordinaria de septiembre, sin embargo parece claro que para superar estos resultados debemos incidir más en los cambios metodológicos que en los organizativos.

% con 3 o más suspensas en final ordinaria

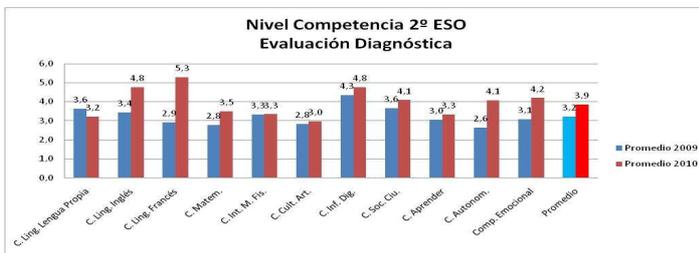


% con 0,1 o 2 suspensas en final ordinaria



c. Resultados de la evaluación diagnóstica para 2º ESO

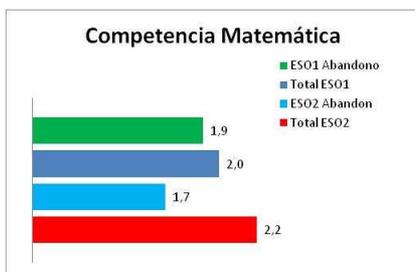
La administración educativa realiza una evaluación de diagnóstico donde podemos comprobar el grado de adquisición de competencias básicas en relación con el resto de la comunidad autónoma. Los datos son referidos al conjunto de los alumnos no solo a los destinatarios de las medidas de apoyo pero pueden darnos una idea de la situación en la que nos encontramos y por ende la situación de los destinatarios del programa. En un primer análisis podemos cuantificar el incremento anual del nivel de competencias básicas, que queda patente a través del siguiente gráfico:



Del estudio de los resultados de la evaluación diagnóstica podemos empezar por comentar como de las 11 competencias básicas desglosadas para su estudio, hemos superado la puntuación obtenida en la evaluación diagnóstica 2009 en 10 de ellas,

solo rebajando la puntuación en la competencia lingüística en lengua propia de una media de 3,6 sobre 6 en el año 2009 a 3,2 sobre 6 en el año 2010. El promedio total del centro se sitúa en 3,9/6 sobre el promedio de 3,2/6 del año 2009. Por lo tanto de un primer vistazo podemos estar satisfechos de los resultados obtenidos ya que se han superado los datos del curso anterior y todos los resultados están por encima del 3 (valor medio de la escala de puntuación) y desde luego por encima de la media de Castilla-La Mancha.

Por otro lado realizamos una evaluación propia de las competencia básicas, en este caso podemos diferenciar la evaluación del alumnado que recibe estas medidas de apoyo destinadas a reducir el riesgo de abandono y compararla con la media general del grupo, obteniendo los siguiente resultados en aquellas competencias directamente relacionadas con las materias en las utilizamos los recursos (los valores de escala entre 1 y 4):

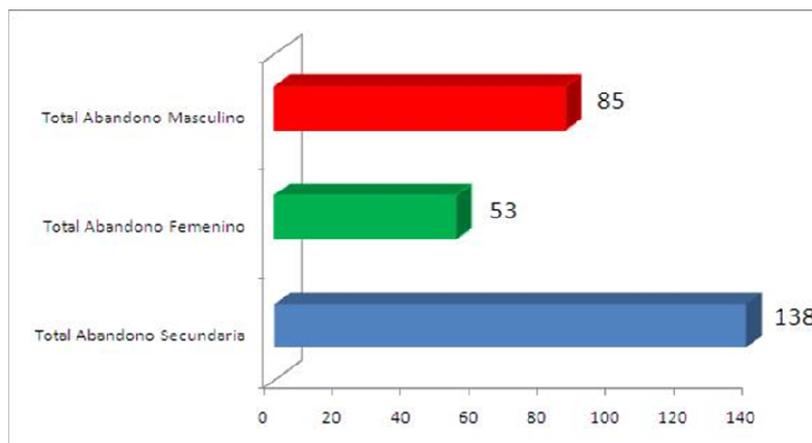


Podemos comprobar cómo obviamente, los resultados están por debajo de la media del grupo general, sin embargo las diferencias no son demasiado significativas por lo que consideramos que el saber hacer se mantiene en niveles aceptables en los alumnos con riesgo de abandono. Las diferencias más significativas en el idioma extranjero, donde la mayor parte del grupo reciben grandes apoyos para favorecer el bilingüismo.

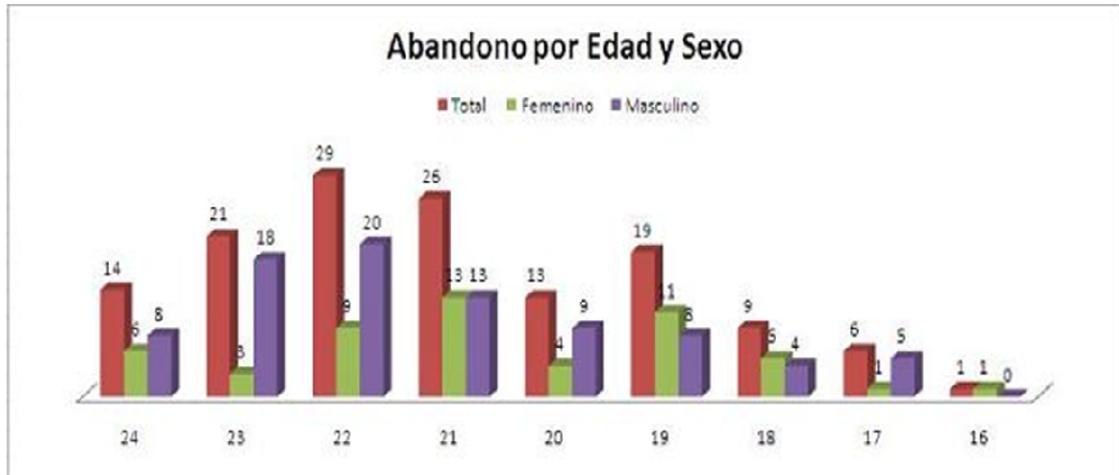
DISMINUCIÓN DE LAS BOLSAS DE ABANDONO:

Las medidas de segunda oportunidad la configuran todas aquellas ofertas formativas que contribuyan a disminuir la bolsa de personas que han abandonado prematuramente el sistema educativo y por ende contribuyan a la obtención de un título: en primer lugar el graduado en educación secundaria obligatoria y posteriormente un título postobligatorio: ciclo formativo de grado medio o bachillerato. Para ello se ha constituido la mencionada anteriormente, comisión municipal en el que están representados tanto el ayuntamiento, la oficina municipal del servicio de empleo público, los centros de secundaria y la CEPA de la localidad (CEPA San Blas) con una reunión ordinaria mensual.

Como primer objetivo nos marcamos ponerle nombre y apellidos al abandono en la localidad para lo que nos afanamos en elaborar listados desde los centros educativos con el alumnado que ha abandonado sin titulación obligatoria o postobligatoria el sistema educativo así como los listados que manejaba los servicios sociales del ayuntamiento o la oficina de SEPECAM. De este estudio previo se desprenden los siguientes datos:



Datos de abandono sin graduado ESO



Por otro lado se configuró un listado con todas las medidas de segunda oportunidad que podíamos ofertar, completadas con la oferta e-learning o las distintas convocatoria autonómicas que podían

dar respuesta a estos chicos. A modo de resumen podemos hablar de algunas de las medidas de segunda oportunidad. Pinchando sobre la imagen nos enlazará con la página Web de difusión de estas ofertas.



GESTIÓN DE LISTADOS:

Los listados generados de personas que han abandonado el sistema educativo se han separado por edades y las distintas instituciones han trabajado los distintos tramos de edad, de esta forma:

Centros de Educación Secundaria: Sin titulación ESO entre 17 y 20 años.

Servicios Sociales del Ayuntamiento: Sin titulación ESO entre 21 y 22 años.

SEPECAM: Sin titulación ESO entre 23 y 24 años.

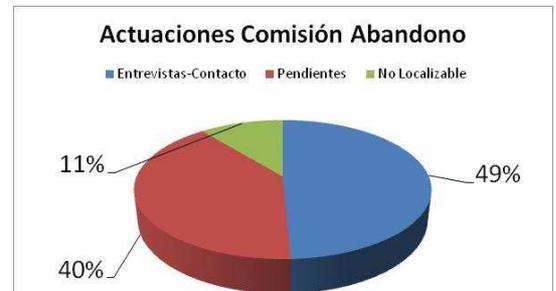
Obviamente la labor consistió durante el presente curso en la depuración de listados y datos de contacto y ofrecer dentro de las medidas posibles de segunda oportunidad un itinerario formativo que condujera a la persona contactada a las posibilidad de obtener un título o al menos a generar la inquietud de conseguirlo. Los resultados de los esfuerzos de contacto no han sido muy positivos ya que las direcciones cambian, las ocupaciones actuales hacen que no interese nuestras medidas o simplemente al movilidad geográfica hace que no podamos acceder a estas personas.

Hay que decir que la dificultad para conseguir que se impliquen en las medidas de segunda oportunidad es directamente proporcional a la edad de la persona, encontrando las mayores dificultades en los tramos de edad de 23 y 24 años.

El trabajo de los distintas instituciones de la comisión de abandono era conocidos por todos los miembros ya

que se utilizaron herramientas 2:0 que permitieron en todo momento el trabajo colaborativo de todos sobre el documento de los listados. Obviamente se trata de una parte privada de dicha Web a la que solo accedían las personas autorizadas para garantizar la privacidad de los datos en ellos incluidos.

Podéis acceder a esta página a través del siguiente enlace: <https://sites.google.com/site/manzanaresciudadeducadora/> o pinchando en la siguiente imagen (Control + Clic).





NUEVOS RETOS:

Los retos y objetivos que plantearíamos para próximos cursos son por un lado incidir en la prevención del abandono para lo que parece importante seguir en la investigación en la acción para conseguir el éxito educativo de nuestro alumnado ya que no existen fórmulas mágicas ni panaceas es necesario basar las decisiones en un análisis exhaustivo de los resultados y su relación con las medidas tanto organizativas como metodológicas adoptadas en el curso escolar.

Es necesario por otro lado profundizar en los cambios y adaptaciones metodológicas ya que si observamos que las materias en las que el profesorado ha profundizado más en esta tarea se han conseguido mejores resultados.

Por otro lado, y como subyace del análisis del absentismo escolar, parece interesante acercar los centros de primaria a este proyecto para trabajar de forma conjunta con el ayuntamiento en el control del absentismo y además nos permitirá una mayor coordinación entre primaria y secundaria de cara a la deseada búsqueda del éxito educativo, facilitando la transición del alumnado de unos centros a otros.

Será necesario trabajar en una propuesta de convalidaciones para que aquellos esfuerzos que realicen las personas a las que le ofrecemos las distintas medidas 2ª oportunidad, sobre todo aquellas que no conducen directamente al título (algunas ofertas del centro de adultos, formación propia del SEPECAM o de Servicios Sociales del Ayuntamiento) sirvan como motivación y ayuda para afrontar las medidas que dirigen al graduado en Educación Secundaria.

Por otro lado y tras un año de trabajo de la comisión, es necesario ampliar nuestra acción al alumnado que consiguiendo el graduado en Educación Secundaria abandono los estudios con esta titulación básicas, ofreciendo medidas que consigan alguna titulación postobligatoria.

Otro de los proyectos para el próximo curso consistirá en realizar una jornada de difusión de la oferta de segunda oportunidad en forma de encuentros, stand de información y charlas de distintas figuras comprometidas por la disminución de las bolsas de abandono.